



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA N.º 13

ANUNCIO N.º 7

PLAZAS: ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
TURNO: LIBRE

ASUNTO: Resultado definitivo del proceso y calificación final con propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo.

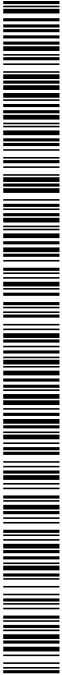
PRIMERO.- Finalizado el plazo de alegaciones sobre las calificaciones provisionales del tercer ejercicio sin que estas se hubieran producido el órgano de selección eleva como definitivas las puntuaciones inicialmente otorgadas:

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
5	***7933**	VICO BONMATI, NEREA	9,25

SEGUNDO.- Como resultado de las calificaciones totales obtenidas, proponer al órgano competente el nombramiento, como funcionarias/os de carrera de las plazas referidas, a la aspirante que ha superado las pruebas exigidas y, terminadas las actuaciones, se considera aprobada con plaza, otorgándole el plazo de **veinte días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para la aportación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Específicas, así como los referidos en la Base Duodécima de las Genéricas.

Orden	DNI	Nombre	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 3º ejercicio	Puntuación total
5	***7933**	VICO BONMATI, NEREA	8,136	8,434	9,25	25,82

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000236
Código Seguro de Verificación: 19fec85f-f0b4-4928-ba3a-20e7dd2037d0 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_24708783 Fecha de impresión: 10/03/2026 12:01:20 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaria del Tribunal), 10/03/2026 12:00	



TERCERO.- Contra esta propuesta del Tribunal, podrá interponerse, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada.

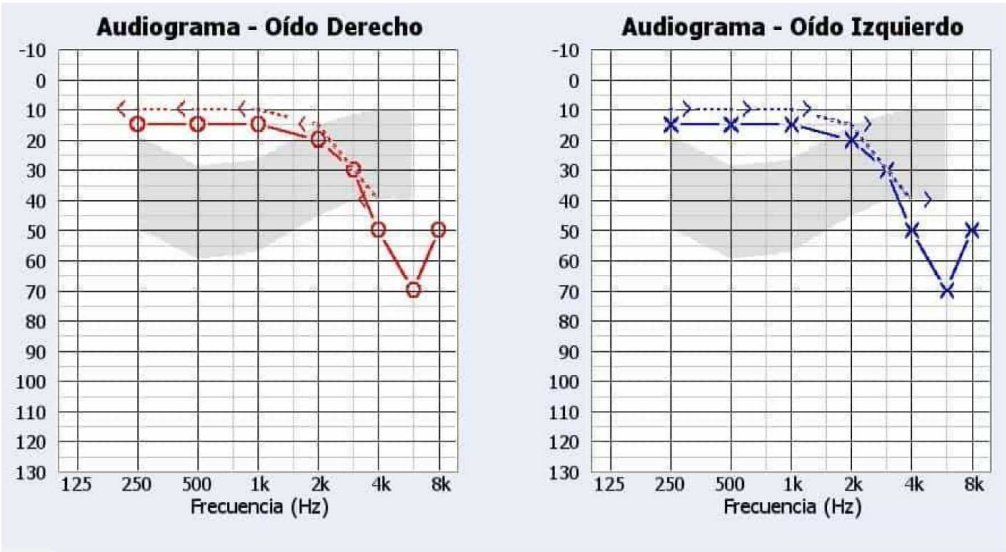
La Secretaria del Tribunal,

Dolores María Alcaraz Jerez
(documento firmado electrónicamente)



3. ENFERMEDAD PROFESIONAL

Trabajador de industria metalúrgica con 10 años de exposición a ruidos mayores de 87dB que acude por primera vez a la realización del examen de salud y se obtiene la siguiente audiometría:



Se solicita:

- Valoración de audiometría
- Actuaciones
- Calificación del daño
- Medidas preventivas
- Fundamento legal

Valoración de audiometría

- Hipoacusia neurosensorial bilateral

Actuaciones

- Reevaluación audiométrica tras reposo auditivo
- Revisión evaluación de riesgos
- Comunicación posible enfermedad profesional
- Historia clínico-laboral

Calificación del daño

Compatible con enfermedad profesional. Por agentes físicos (ruido)

Medidas preventivas

Reducción técnica del ruido
Protección auditiva
Vigilancia periódica
Formación específica

Fundamento legal:

- Ley 31/95, Prevención de Riesgos
- RD 286/2006, protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido
- RD 1299/2006, cuadro de enfermedades profesionales

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000236
Código Seguro de Verificación: 19fec85f-f0b4-4928-ba3a-20e7dd2037d0 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_24708783 Fecha de impresión: 10/03/2026 12:01:20 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- DOLORES M ALCARAZ JEREZ (Secretaría del Tribunal), 10/03/2026 12:00	



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

4. URGENCIAS

David, varón de 58 años, coordinador general del Ayto., se encuentra en una reunión con su equipo cuando comienza a sentirse mareado, con sudoración y opresión en el pecho. Sus compañeros avisan al servicio médico, donde en ese momento solo hay un/a enfermero/a.

La enfermera acude al lugar con el maletín de emergencias y el DESA.

A la llegada de la enfermera, David se encuentra sentado en un sillón, sostenido por sus compañeros. A los 6 minutos de su llegada, David pierde el conocimiento.

Se solicita

- Actuación sanitaria en cada momento expuesto
- Evolución posible del caso
- Actuación y justificación de la misma en cada caso

Actuación sanitaria en cada momento:

Actuación/evaluación inicial

Evaluación primaria

Equipos utilizados

Actuación tras pérdida de conocimiento

Evaluación del paciente

Equipos utilizados

Desarrollo RCP

RCP:

RCP básica

Uso del DESA: justificación de uso. Ritmos desfibrilables

- **Evolución**
- **Actuación y justificación de la misma en cada caso**